

sustitución del uniforme del Ejército, acordándose dirigir a la Cámara de aquella ciudad, haciéndola ver el deseo de esta de Salamanca se desmenuelou felizmente las gestiones practicadas, a fin de cooperar al logro de las aspiraciones legítimas de la fabricación bejarana. La Presidencia da cuenta al Pleno de las visitas oficiales que ha verificado al gobernador civil y al nuevo Director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, levantándose acto seguido la sesión, de lo que extendiendo la presente acta que firmo con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

José ~~Reyes~~ Salazar

El Presidente.  
Victoriano Lurdoz

Señores: Señor del día 28 de Julio de 1924.

Lurdoz En la ciudad de Salamanca, a veintiocho de Julio de mil novecientos veinticuatro, y a la hora de las ocho de la tarde, se reunió el Pleno en sesión ordinaria, en el salón de Actos de esta Cámara, los señores mencionados al margen, bajo la presidencia del Sr. López Valls y ante mí el secretario que suscribe.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior procedióse a la elección de ocho vocales que, en representación de las industrias, habrán de formar parte de la Comisión permanente de Industrias afecta al Consejo Superior de Trabajo, de conformidad al artículo 11, párrafo 12, del Real decreto del Directorio Militar, de fecha 29 de Abril del corriente año. Fueron elegidos, por unanimidad, para el desempeño de autedicho cargo, los señores siguientes: Don Francisco Cano Jerónimo, don Salvador Florra, don Antonio G. Vallejo, don Ricardo Gros Orueta, don Eduardo Merello, don Santiago Valiente, don Leopoldo Saguer y don Luis Davalos Gallego, en representación respectiva de los ocho ramos de industrias consignados en el artículo 11 de mencionado Decreto.

Conoció el Pleno de una exposición elevada al Directorio Militar por la Cámara de Tererz, pidiendo se concierte un tratado de Comercio entre España y Cuba, acordando adherirse a esta iniciativa.

Tambien acordó el Pleno prestar su apoyo a una circular de la Ci-

para de Valencia acerca de la vigente legislación sobre subro-  
teencias, solicitando que las multas sean moderadas y se reco-  
noca al multado el derecho que le asiste para valer de un  
defensor en este asunto.

Quedó enterada la Cámara del reciente Real decreto modifi-  
cativo del artículo 198 de la vigente Ley del timbre sobre pro-  
ductos envasados, acordándose enviar una nota a la prensa  
local para que llegue a conocimiento de los interesados. Asimismo  
conoció de otra circular de la Asociación comercial de Espa-  
ña, recabando la modificación del régimen arancelario, suspensión de  
pago en oro de los derechos de Aduanas, estudio del coeficien-  
te por moneda depreciada y reducción de las tarifas arance-  
larias.

Por último, acordó adhirirse a la protesta formulada por la Cáma-  
ra de Huelva, en defensa de los derechos de un industrial de  
aquella ciudad.

En el período de Puntos y Preguntas, el Sr. Presidente da cuenta de  
que una Comisión de la Unión Deportiva le visitó encarecién-  
dole un donativo con destino al Concurso Hípico que se efectuará  
durante las próximas ferias de Septiembre. Se acuerda dar un  
donativo de cien pesetas o un objeto artístico equivalente.

No habiendo más asuntos de que tratar acto seguido levantó-  
se la sesión, de la que extiende la presente acta que firmo con  
el Visto Bueno del Sr. Presidente y que certifico como Secretario

José Reyes Salazar

V.º B.º  
El Presidente  
Victoriano Zurdo

Señores: Sesión Extraordinaria del día 16 de Julio de 1924.

Zurdo En la ciudad de Salamanca, a dieciséis de Julio de mil no-  
Gómez cientos veinticuatro, y a la hora de las ocho de su tarde, se reunie-  
Mirat ron, en el salón de Actos de esta Cámara oficial de Comercio e In-  
P. Baude dustria, previa convocatoria especial al efecto, los señores al man-  
Lloriente pen inscriptos, bajo la presidencia del primero y ante mí el Secretario  
Vallés que suscribe, al objeto de proferir la decisión de un vocal que, en  
Merás